

Régimen informativo de compras y ventas versión: 1.5 modificaciones RG 4291



Contadores
en Red

Hace un par de semanas envié una Consulta Web a AFIP sobre el problema que presentaba la modificación de la RG 4291 que al subir de \$ 1.000 a \$ 5.000 la factura que un responsable inscripto puede emitir a un consumidor final sin tener la obligación de cargar los datos de identificación del comprador generaba, al momento de querer importar las facturas en el Régimen Informativo de Compras y Ventas, un error por falta de identificación del mismo cuando supera los \$ 1.000.

La consulta puntual fue si ¿No se había adecuado el sistema ante este cambio?

Y LA RESPUESTA DE AFIP:

Atento a su consulta le informamos que deberá aguardar a la publicación del aplicativo actualizado que contemplará la normativa vigente.

Finalmente con fecha 14/9 cargaron en la página de AFIP la versión 1.5 que incluye la adecuación de los montos s/ art. 8 de la RG 4291 y se habilita el campo "Fecha de Vencimiento o de Pago" para los comprobantes de tipo liquidación.

Pueden descargar la misma desde <https://www.afip.gob.ar/Aplicativos/oProgramasImpositivos/RegimenInfComprasVentas.asp>